

CURRICULUM VITAE

Antonio Roncero Sánchez
Febrero 2017

SUMARIO

I. Datos personales.....	3
II. Títulos académicos.....	4
III. Puestos docentes desempeñados.....	5
IV. Actividades docentes desempeñadas.....	6
V. Publicaciones.....	8
1. Libros.....	8
2. Capítulos de libros.....	8
3. Artículos de revista.....	12
4. Comentarios de jurisprudencia.....	15
5. Traducciones y colecciones legislativas.....	21
VI. Cursos y conferencias impartidos.....	23
VIII. Estancias de investigación en el extranjero.....	36
IX. Trabajos de investigación en colaboración.....	37
X. Otros méritos.....	38
1. Reconocimiento actividad investigadora.....	38
2. Cargos académicos.....	38
3. Tesis doctorales dirigidas.....	38
4. Idiomas.....	39
5. Participación en tribunales de tesis doctoral.....	39
6. Otras actividades relevantes.....	42
XI. Diligencia de refrendo de <i>curriculum</i>	44

I. DATOS PERSONALES

Apellidos: **RONCERO SANCHEZ**

Nombre: **ANTONIO**

DNI: 5.170.990 - S Lugar y fecha de expedición: Albacete, 26 de Abril de 2004

Lugar y fecha de nacimiento: Albacete, 21 de Marzo de 1964.

Domicilio: C/ San Julián, número 4, 2º B - 02001 ALBACETE

Teléfono: 967 - 66.60.90

II. TITULOS ACADEMICOS

* Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en Junio de 1987 (título expedido con fecha 26 de enero de 1988).

* Doctor en Derecho por la Universidad de Castilla-La Mancha, con fecha 3 Marzo de 1995 y calificación de *apto cum laude* por unanimidad.

III. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS

* Ayudante de Escuela Universitaria en la Universidad de Castilla-La Mancha, Facultad de Derecho de Albacete, desde el 1 de Octubre de 1988 a 30 de Septiembre de 1990.

* Ayudante de Facultad en la Universidad de Castilla-La Mancha, Facultad de Derecho de Albacete, del 1 de Octubre de 1990 al 30 de Septiembre de 1992.

* Profesor Asociado a tiempo completo en la Universidad de Castilla-La Mancha, Facultad de Derecho de Albacete, desde el 1 de Octubre de 1992 hasta el 28 de Abril de 1997.

* Profesor Titular de Universidad en la Universidad de Castilla-La Mancha desde el día 29 de Abril de 1997 hasta 21 de Enero de 2003.

* Catedrático de Universidad en la Universidad de Castilla-La Mancha desde el día 22 de Enero de 2003 hasta la actualidad.

IV. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

(Además de la actividad docente propia de los puestos docentes desempeñados)

- * Encargado de tutoría, durante los cursos académicos 87/88 y 88/89, de la asignatura de Derecho Mercantil en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales del Centro Asociado de la UNED en Albacete.
- * Encargado de Tutoría, durante el curso académico 89/90, de la asignatura de Derecho Mercantil, en la Facultad de Derecho del Centro Asociado de la UNED en Albacete.
- * Profesor de Derecho Mercantil en el Colegio Universitario Cardenal Gil de Albornoz de Cuenca durante los cursos académicos 1989/90 y 1990/91.
- * Profesor de Derecho Mercantil en el Centro de Estudios Jurídico-Empresariales de Ciudad Real desde el curso académico 1992/93 hasta el curso académico 1999/2000, ambos inclusive.
- * Profesor de Derecho Bancario del *Master en Entidades de Crédito*, organizado por la Facultad de CC. Económicas y Empresariales de la Universidad de Castilla-La Mancha, celebrado en Albacete desde el curso académico 1996/1997 hasta la actualidad.
- * Profesor de Derecho Mercantil en el *Master en Derecho, Inspección y Arbitraje de Consumo*, organizado por la Universidad de Castilla-La Mancha y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, celebrado en Cuenca durante los cursos académicos 1997/1998 y 1998/1999, en Guadalajara durante el curso 1999/2000, en Ciudad Real durante el curso 2003/2004, y en Albacete durante el curso 2004/2005.
- * Profesor de Derecho Mercantil en el *Curso de Especialista en Derecho Inmobiliario*, organizado por la Universidad de Castilla-La Mancha como Título propio e impartido en la Facultad de Derecho de Albacete, durante el curso académico 1999/2000.
- * Profesor de Derecho Mercantil en el *Master en Práctica Jurídica y Asesoramiento Legal de Empresas*, organizado por la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha, e impartido en Albacete

desde el curso académico 2000/2001 hasta el curso 2010/2011.

* Profesor de Derecho Mercantil del *Master en Comercio Exterior*, organizado por la Universidad de Castilla-La Mancha y el Consejo Regional de Cámaras de Comercio e Industria de Castilla-La Mancha, y celebrado en Albacete desde el curso académico 2001/2002 hasta la actualidad.

* Profesor de Derecho Mercantil de la asignatura *Aspectos jurídicos y económicos de la empresa familiar*, organizada e impartida por la Cátedra de Empresa Familiar, desde el curso 2005/2006.

* Profesor de Derecho Mercantil del Master universitario en Consultoría y Asesoría Financiera y Fiscal, impartido en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Castilla-La Mancha desde el curso académico ... hasta la actualidad.

* Profesor de Derecho Mercantil del *Master oficial de Acceso a la Abogacía* impartido en la Facultad de Derecho de la Universidad de Castilla-La Mancha desde el curso académico hasta la actualidad.

V. PUBLICACIONES

1. Libros

* *La representación del accionista en la Junta general de la sociedad anónima*, ed. Mc Graw-Hill, Madrid, 1996, ISBN nº 84-481-0606-7, 518 páginas.

* *El contrato de licencia de marca*, ed. Civitas, Madrid, 1999, ISBN nº 84-470-1262-X, 404 páginas.

* *El seguro de responsabilidad civil de administradores de una sociedad anónima (Sujetos, interés y riesgo)*, Pamplona, 2002, ISBN nº 84-8410-986-0, 346 páginas.

* *La franquicia*, Madrid, 2003, ISBN nº 84-86816-96-3, 95 páginas, en colaboración de SEQUEIRA MARTIN, A. y MARTIN CERDEÑO, V.J.

2. Capítulos de libros

* «La sociedad de garantía recíproca», en la obra dirigida por ALONSO UREBA/MARTINEZ SIMANCAS, *Derecho del Mercado Financiero*, Madrid, 1994, Tomo I, Vol 1º, págs. 671 a 718. (ISBN obra completa: 84-89124-00-0; ISBN T. I, vol. I: 84-89124-01-9).

* «La sociedad de capital unipersonal», en la obra coordinada por RODRIGUEZ ARTIGAS/GARCIA VILLAVERDE/FERNANDEZ DE LA GANDARA/ALONSO UREBA/VELASCO SAN PEDRO/ESTEBAN VELASCO, *Derecho de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Estudio sistemático de la Ley 2/1995*, Madrid, 1996, Tomo II, págs. 1123 a 1186. (ISBN obra completa: 84-481-0678-4; Tomo II: 84-481-0677-6).

* «Los inversores institucionales y el denominado gobierno corporativo», en VVAA, *El Gobierno de las sociedades cotizadas*, ed. Marcial Pons, Madrid,

1999, págs. 665 a 704.

* «Sistema de elección de los Consejeros. Comité de Nombramiento», en colaboración con ALBERTO ALONSO UREBA, publicado en VVAA, *El Gobierno de las sociedades cotizadas*, ed. Marcial Pons, Madrid, 1999, págs. 213 a 243.

* «Caracterización y régimen jurídico de las sociedades de garantía recíproca», en ALONSO UREBA/MARTINEZ SIMANCAS, *Derecho del Mercado Financiero*, Tomo VI, 2ª edición, Madrid, 1999, págs. 3817 a 3875.

* «La retribución de los administradores de la sociedad anónima», en VVAA, *Manuales de la Reforma Mercantil en España*, Tomo III: *El Gobierno de las sociedades*, Madrid, 1999, págs. 343 a 373.

* «La marca como objeto de derecho de propiedad», en ALONSO ESPINOSA, F. (Coord.), *El nuevo Derecho de Marcas. Ley 7/2001, de 7 de diciembre, de Marcas*, Granada, 2002, págs. 253 a 283.

* «Comentario a los artículos 3, apartados 1, 2 y 3, y 116 a 119 de la Ley Concursal», en PULGAR EZQUERRA/ ALONSO UREBA/ ALONSO LEDESMA/ ALCOVER GARAU (Directores), *Comentarios a la Legislación Concursal (Ley 22/2003 y 8/2003 para la Reforma Concursal)*, ed. Dykinson, S.A., Madrid, 2004, Tomo I, págs. 171 a 189 y Tomo II, págs. 1117 a 1146.

* «El seguro de responsabilidad civil de los administradores», en ROJO, A. y BELTRAN, E. (directores), *La responsabilidad de los administradores*, Valencia, 2005, págs. 479 a 519.

* «La captación del voto a través de la solicitud pública de representación: transparencia, igualdad de oportunidades y conflictos de interés», en RODRIGUEZ ARTIGAS/ FERNÁNDEZ DE LA GÁNDARA/ QUIJANO GONZÁLEZ/ ALONSO UREBA/ VELASCO SAN PEDRO/ ESTEBAN VELASCO (Directores), *Derecho de sociedades anónimas cotizadas*, Madrid, 2006, Tomo I, págs. 399 a 462.

* Voces «Administradores (seguro de responsabilidad)», «Comité de nombramientos y retribuciones», «Derecho de asistencia», «Inversores institucionales», «Representación del accionista», «Representación del socio (SRL)», «Sociedad de garantía recíproca», «Sociedad unipersonal», «Solicitud pública de representación» y «Squeeze-out», en ALONSO LEDESMA, C. (Directora), *Diccionario de Derecho de Sociedades*, Madrid, 2006, págs. 163 a 167, 313 a 324, 473 a 475, 714 a 718, 995 a 999, 999 a 1002, 1125 a 1132, 1203 a 1208, 1241 a 1246 y 1246 a 1249, respectivamente.

- * «Importancia económica, régimen legal y características propias de las cooperativas agrarias y de las sociedades agrarias de transformación», en PULGAR EZQUERRA, J. (Dir.), *Cooperativas agrarias y sociedades agrarias de transformación*, Madrid, 2006, págs. 21 a 43.
- * «El seguro de responsabilidad civil de los administradores de sociedades de capital», en ROJO, A. y BELTRAN, E. (directores), *La responsabilidad de los administradores*, 2ª edición, Valencia, 2008, págs. 523 a 566.
- * Coordinador de la obra VVAA, *Contratos mercantiles*, publicación electrónica (e-book) de la base de datos jurídica de la editorial *El Derecho*, 2008, y autor del capítulo «Contratos de cesión y licencia de derechos de la propiedad industrial».
- * «IIC, Buen Gobierno y Responsabilidad Social Corporativa», en Fundación de Estudios Financieros, *Situación actual y perspectivas de las instituciones de inversión colectiva*, Papeles de la Fundación, núm. 30, Madrid, 2009, págs. 195 a 213 (trabajo en colaboración con ALONSO UREBA, A.)
- * «Asistencia y representación en las Juntas Generales», en RODRIGUEZ ARTIGAS, F., FARRANDO MIGUEL, I., GONZÁLEZ CASTILLA, F. y TENA ARREGUI, R. (Coords.), *La Junta General de las sociedades de capital. Cuestiones actuales*, Madrid, 2009, págs. 37 a 58.
- * «El seguro de responsabilidad civil de los administradores de sociedades de capital», en ROJO, A. y BELTRAN, E. (directores), *La responsabilidad de los administradores*, 3ª edición, Valencia, 2009, págs. 535 a 581.
- * «Fusión posterior a adquisición de sociedad con endeudamiento del adquirente», en RODRIGUEZ ARTIGAS, F., FERNÁNDEZ DE LA GÁNDARA, L., QUIJANO GONZÁLEZ, J., ALONSO UREBA, A., VELASCO SAN PEDRO, L. y ESTEBAN VELASCO, G. (Dirs.), *Modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles*, Aranzadi, Cizur Menor, 2009, Tomo I, págs. 721 a 766.
- * «El uso por el distribuidor de signos distintivos del fabricante o proveedor», en ALONSO UREBA, A., VELASCO SAN PEDRO, L., ALONSO LEDESMA, C., ECHEVARRÍA SÁENZ, J.A. y VIERA GONZÁLEZ, A.J. (Dirs.), *Los contratos de distribución*, Madrid, 2010, págs. 503 a 536.
- * «La compra y venta forzosa de acciones (sell out, squeeze out)», en JUSTE MENCÍA, J. y RECALDE CASTELLS, A. (Coords.), *Derecho de OPAS. Estudio sistemático del régimen de las ofertas públicas de adquisición en Derecho español*, ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2010, págs. 671 a 710.
- * «La sociedad unipersonal como forma de organización de la pequeña y

mediana empresa», en ALCALÁ DIAZ, M.A. (Coord.), *Creación, gestión estratégica y administración de la Pyme*, Madrid, 2010, págs. 135 a 170.

* «La acción individual de responsabilidad», en GUERRA MARTÍN, G. (Coord.), *La responsabilidad de los administradores de sociedades de capital*, Madrid, 2011, págs. 195 a 222.

* «Aportación a una sociedad de una unidad económica tras la introducción de la segregación por la Ley de Modificaciones Estructurales», en VVAA, *2011 Anuario Mercantil para Abogados*, Madrid, 2011, págs. 613 a 633 (trabajo en colaboración con ALONSO UREBA, A.)

* «Problemas y propuestas de revisión del régimen de la solicitud pública de representación en sociedades cotizadas», en ALONSO LEDESMA, C., ALONSO UREBA, A. y ESTEBAN VELASCO, G. (Dir.), *La modernización del Derecho de sociedades de capital en España. Cuestiones pendientes de reforma*, Madrid, 2011, Tomo I, págs. 293 a 323.

* «Aplicación del régimen de clasificación de créditos en el concurso a los créditos derivados de un contrato de arrendamiento financiero», en JUSTE MENCÍA, J., SOLER, L.A., EMPARANZA SOBEJANO, A. y ARRIBAS HERNÁNDEZ, A., (Dir.), *Cuestiones actuales de Derecho de la Empresa*, Cuenca, 2011, págs. 61 a 97.

* «Ampliación de las excepciones a la exigencia de informe de experto en caso de aportaciones no dinerarias en sociedades anónimas», en RODRIGUEZ ARTÍGAS, F., FARRANDO MIGUEL, I. y GONZÁLEZ CASTILLA, F. (Dir.), *Las reformas de la Ley de sociedades de capital*, Cizur Menor, 2012, págs. 97 a 133.

* «El seguro de responsabilidad civil de los administradores de sociedades de capital», en ROJO, A. y BELTRÁN, E. (directores), *La responsabilidad de los administradores*, 5ª edición, Valencia, 2012, págs. 653 a 695.

* «Deberes precontractuales de información (A propósito del régimen propuesto en el Proyecto de Ley de contratos de distribución de 29 de junio de 2011)», en VIERA GONZÁLEZ, J.A., ECHEBARRÍA SÁENZ, J.A. y RUIZ PERIS, J.I. (dir.), *La reforma de los contratos de distribución comercial*, Madrid, 2013, págs. 137 a 172.

* «Sobre la admisibilidad en Derecho español vigente de las operaciones de captación del derecho de voto de accionistas en sociedades cotizadas. Solicitud de representación, derivados financieros y compra de votos», en ALONSO LEDESMA, C. y ALONSO UREBA, A. (Dir.), *Estudios jurídicos sobre derivados financieros*, Madrid, 2013, págs. 697 a 729 (en colaboración con ALONSO UREBA, A).

- * «La situación de la sociedad concursada durante la fase de liquidación: disolución y cese de los administradores o liquidadores societarios», en ROJO, A., QUIJANO, J. y CAMPUZANO, A.B. (Dtres.), *La liquidación de la masa activa*, Cizur Menor, 2014, págs. 183 a 226.
- * «La Directiva comunitaria sobre contratación de créditos hipotecarios: protección del (futuro) prestatario y desatención del (actual) deudor hipotecario», en ALCALÁ DIAZ, M^a A. (Dir.), *Hacia un nuevo modelo de mercado hipotecario*, editorial Dykinson, Madrid, 2014, págs. 41 a 67.
- * «Caracterización y tipología de los contratos de distribución», en ALCALÁ DIAZ, M^a A., (Dir.), *Los contratos de distribución comercial: aspectos económicos y jurídicos*, Madrid, 2015, págs. 49 a 96.
- * «El nuevo régimen español de retribución de los administradores de sociedades de capital en el contexto de las reformas realizadas en Derecho comparado», en VVAA, *El Derecho español del siglo XXI en una economía globalizada*, Madrid, 2015, págs. 357 a 382.
- * «Relevancia del buen gobierno para las fundaciones y asociaciones de utilidad pública», en MARTINEZ GARRIDO, S. (Coord.), *Buen gobierno de las fundaciones*, Madrid, 2015, págs. 93 a 108 (en colaboración con ALONSO UREBA, A).
- * «La información contable en la fase de declive de la empresa», en PACIELLO, A. y GUIZZI, G. (eds.), *Crisi dell'impresa e ruolo dell'informazione*, ed. Giuffré, Milano, 2016, págs. 41 a 67.
- * «Protección de la discrecionalidad empresarial y cumplimiento del deber de diligencia», en RODRÍGUEZ ARTIGAS, F., FERNÁNDEZ DE LA GÁNDARA, L., QUIJANO GONZÁLEZ, J., ALONSO UREBA, A., VELASCO SAN PEDRO, L. y ESTEBAN VELASCO, G. (Dires.), *Junta General y Consejo de Administración en la sociedad cotizada*, Tomo II, Cizur Menor (Navarra), 2016, págs. 383 a 423.
- * «El seguro de responsabilidad civil de administradores concursales», en ROJO, A., GALLEGO SÁNCHEZ, E. y CAMPUZANO LAGUILLO, A.B. (Dires.), *La administración concursal*, Cizur Menor, 2016, págs. 245 a 289.
- * «El seguro de responsabilidad civil de los administradores de sociedades de capital», en ROJO, A. y BELTRÁN, E. (directores), *La responsabilidad de los administradores*, 6^a edición, Valencia, 2016, págs. 651 a 698.
- * «Principales deficiencias de técnica y política jurídicas del nuevo régimen sobre retribución de los administradores de sociedades de capital», en

RODRIGUEZ ARTIGAS, F., ESTEBAN VELASC, G. y SÁNCHEZ ÁLVAREZ, M. (Coords.), *Estudios de Derecho de Sociedades. Liber Amicorum Profesor Luis Fernández de la Gándara*, Navarra, 2016, págs. 399 a 431.

3. Artículos de revistas

* «Sociedad unipersonal de responsabilidad limitada», *RdS*, nº extraordinario, 1994, págs. 129 a 149.

* «La sociedad unipersonal», en *Partida Doble*, nº 60, Octubre 1995, págs. 22 a 24.

* «Admisibilidad en Derecho español de los "poderes en blanco" para la representación del accionista en la junta general de la sociedad anónima», *RdS*, nº 6, 1996, págs. 69 a 104.

* «L'assegurança de responsabilitat civil dels administradors d'una societat anònima (El seguro de responsabilidad civil de los administradores de una sociedad anónima)», *Indret*, 2, 2004, *working paper* nº 207, págs. 1 a 38.

* «El seguro de responsabilidad civil de los administradores», 2ª edición, *Indret*, 1, 2005, *working paper* 272.

* «Reforma en curso del régimen de responsabilidad de los administradores sociales por no promoción tempestiva de la disolución o el concurso de la sociedad», *Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal (RCP)*, 3, 2005, págs. 485 a 490.

* «El deber de asistencia y voto en las juntas general de las instituciones de inversión colectiva», en *Notas de Actualidad del Servicio de Estudios R&C*, núm. 5, Febrero 2006.

* «El alcance de la imposición por la LIIC a las instituciones de inversión colectiva del deber de asistencia y voto en las junta generales», *RdS*, 25, 2006, págs. 283 a 296 (en colaboración con VALMAÑA OCHAITA, M.)

* «Ampliación del orden del día y solicitud pública de representación», *RdS*, 26, 2006, págs. 59 a 71.

* «El deber de ejercicio de los derechos inherentes a los valores integrados en la cartera de un inversor institucional», *Noticias de la Unión Europea*, Núm. monográfico sobre Instituciones de Inversión Colectiva, 283, Agosto 2008, págs. 101 a 112.

* «La cobertura de vacantes en el consejo de administración de una sociedad

anónima por el sistema de cooptación y el ejercicio del derecho de representación proporcional», *RdS*, 31, 2008, págs. 187 a 202.

* «Grado de concreción del sistema retributivo de los administradores en los estatutos sociales de una sociedad anónima», *RdS*, 32, 2009, págs. 79 a 97.

* «La compra y venta forzosa de acciones (*sell out y squeeze out*)», *RdS*, 33, 2009, págs. 45 a 72.

* «La exigencia del informe de expertos independientes en caso de fusiones posteriores a adquisiciones apalancadas», *Boletín de Mercantil* de editorial El Derecho, núm. 25, mayo 2010, págs. 1 a 7.

* «La viabilidad de la aportación de una unidad económica tras la introducción de la segregación por la Ley de Modificaciones Estructurales», *RdS*, 34, 2010, págs. 271 a 278 (en colaboración con ALONSO UREBA, A.).

* «Ámbito de la exigencia del informe de expertos independientes en caso de fusiones posteriores a adquisiciones apalancadas», *RdS*, 35, 2010, págs. 257 a 265.

* «Acciones y participaciones sociales», *RdS*, 36, 2011, págs. 101 a 122.

* «La actuación de las entidades depositarias de acciones en relación con el funcionamiento y transparencia de los mecanismos de representación del accionista en las Juntas generales de accionistas. La identificación de los accionistas y la protección de sus derechos e intereses», en *Cuadernos de Derecho para Ingenieros*, 9, 2011, págs. 105 a 123.

* «La representación», en *Cuadernos de Derecho para Ingenieros*, 10, 2011, págs. 79 a 98.

* «La reforma del régimen legal sobre retribución de administradores de sociedades cotizadas: el informe anual de retribuciones de los Consejeros y Altos Directivos», en *Investigaciones y Publicaciones del Centro de Gobierno Corporativo*, 2012 (II), número monográfico.

* «Incidencia sobre los estatutos de sociedades cotizadas de las sucesivas reformas legislativas relativas a la limitación al número máximo de votos que pueden ser emitidos por un mismo accionista», *RdS*, 39, 2012, págs. 295 a 304.

* «La estrategia de comunicación permanente con inversores institucionales, entidades depositarias y asesores de voto como responsabilidad del Consejo», en *Cuadernos de Derecho para Ingenieros*, 21, Madrid, 2013, págs. 179 a 197.

* «Los programas de remuneración del accionista vinculados a la entrega de

acciones (*scrip dividends*) y el cómputo del dividendo mínimo como presupuesto de la retribución de los administradores basada en beneficios», en *RdS*, 41, 2013, págs. 383 a 396 (en colaboración con ALONSO UREBA, A.).

* «La irrupción del “emprendedor” en el Derecho Mercantil», en *Revista La Ley Mercantil*, 2, mayo 2014, págs. 4 a 7 (en colaboración con PEINADO GRACIA, J.I.).

* «El régimen previsto para las fundaciones bancarias en la Ley de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias», *Anuario de Derecho de Fundaciones 2013*, Madrid, 2014, págs. 57 a 134.

* «Tarjetas prepago de telefonía móvil, pérdida del saldo y cláusulas abusivas», en *Revista La Ley Mercantil*, 12, Marzo 2015 (en colaboración con PERALES VISCASILLAS, P.)

* «Aplicación a la transmisión de derechos de suscripción preferente del régimen de restricción a la libre transmisibilidad de las acciones», en *RdS*, 45, 2015, págs. 435 a 443 (en colaboración de ALONSO UREBA, A.).

* «Otro ejemplo de Derecho inútil: el emprendedor de responsabilidad limitada», en *Revista La Ley Mercantil*, 22, Febrero 2016 (en colaboración con PEINADO GRACIA, J.I.)

* «La retribución variable de los consejeros ejecutivos tras la reforma del régimen legal sobre retribución de los administradores de las sociedades de capital», en *Revista Derecho Social y Empresa*, núm. 5, julio 2016, págs. 121 a 149.

4. Comentarios de jurisprudencia, formularios y opiniones doctrinales

* «Comentario a la STS de 11 de Febrero de 1992», en *Cuadernos Civitas de Jurisprudencia Civil*, nº 29, Abril- Agosto 1992, págs. 397 a 406.

* «La representación parcial del socio», *RdS*, nº 1, 1993, págs. 157 a 161.

* «Representación del accionista: autonomía estatutaria y alcance de la excepción del art. 108 LSA», *RdS*, nº 5, 1995, págs. 290 a 300.

* «Modelo de documento de poder de representación del accionista en sociedades cotizadas», *RdS*, 23, 2004, págs. 193 a 197.

* «El concepto de solicitud pública de representación y la interpretación del artículo 107.3 de la Ley de Sociedades Anónimas», *RdS*, 26, 2006, págs. 423 a 433.

* «Naturaleza y caracteres de la responsabilidad concursal de los administradores de sociedades de capital (A propósito de la Sentencia de la Sección 15ª de la Audiencia Provincial de Barcelona de 19 de marzo de 2007)», *Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal (RcP)*, 7, 2007, págs. 143 a 165.

* Opinión doctrinal sobre cuestiones mercantiles como experto en el Foro Abierto del *Boletín de Mercantil* de la editorial El Derecho (actualmente, *Revista de Derecho Mercantil El Derecho*), en relación con los siguientes temas:

- «¿La responsabilidad concursal de los administradores y liquidadores societarios por el déficit patrimonial del artículo 172.3 de la Ley concursal, es una responsabilidad por daño o de naturaleza sancionadora?», en *Boletín de Mercantil*, 1, Marzo 2008, págs. 8 y 9.
- «¿Son competentes los juzgados de lo mercantil para conocer de las demandas en que se ejerciten acciones fundadas en la normativa de viajes combinados, ahora contenida en el texto refundido de la ley general para la defensa de los consumidores y usuarios de 16 de noviembre de 2007?», en *Boletín de Mercantil*, 2, Abril 2008, págs. 8 y 9.
- «¿Es de aplicación retroactiva el nuevo régimen de responsabilidad de los administradores societarios por deudas sociales previsto en el artículo 262.5 LSA y 105.5 LSRL?», en *Boletín de Mercantil*, 3, Mayo 2008, págs. 10 y 11.
- «¿Es posible la acumulación inicial de solicitudes de concurso voluntario? En su caso, ¿en qué supuestos?», en *Boletín de Mercantil*, 4, Junio 2008, págs. 11 y 12.
- «¿Puede un solo socio que reúna el número de acciones suficientes, ejercitar el derecho de representación proporcional previsto en el artículo 137 de la Ley de Sociedades Anónimas a los efectos de designar miembros del consejo de administración?», en *Boletín de Mercantil*, 5, Julio 2008, págs. 11 y 12.
- «¿Los beneficiarios de la condena a los administradores y/o liquidadores societarios por responsabilidad concursal al amparo del artículo 172.3 LC, son exclusivamente los acreedores concursales o también los titulares de créditos contra la masa?», en *Boletín de Mercantil*, 6, Septiembre 2008, págs. 11 y 12.
- «¿Está obligado el juez del concurso, en caso del necesario, a declararlo sólo por el hecho de que el deudor no formule oposición o puede, por el contrario, analizar, como si del voluntario se tratara, la concurrencia de los presupuestos y denegar su declaración si consideran que no concurren? ¿Se daría el mismo trato en el caso de allanamiento del deudor?», en *Boletín de Mercantil*, 7, Octubre 2008, págs. 11 y 12.

- «¿El cese efectivo en el ejercicio del cargo por los administradores societarios, conocido por el acreedor, determina el inicio del cómputo del plazo de prescripción de cuatro años contemplado en el artículo 949 del Código de Comercio?, en *Boletín de Mercantil*, 8, Noviembre 2008, pág. 12.
- «¿Cabe reducir en Junta no universal el número de miembros del Consejo de Administración, por la vía de dejar de cubrir una vacante producida en la junta por el cese de un administrador, todo ello sin estar incluido en el orden del día?, en *Boletín de Mercantil*, 9, Diciembre 2008, págs. 7 y 8.
- «¿Debe conocer el Juez del concurso de las demandas en las que el concursado aparece como codemandado junto con terceras personas? ¿Qué ocurren en los supuesto de litisconsorcio pasivo necesario?», en *Boletín de Mercantil*, 10, Enero 2009, págs. 11 y 12.
- «Principales efectos y consecuencias del concurso de persona natural no comerciante», en *Boletín de Mercantil*, 11, Febrero 2009, págs. 11 y 12.
- «El acreedor de una sociedad en virtud de un crédito afianzado solidariamente por otra del mismo grupo, habiendo sido ambas sociedades declaradas en concurso ¿puede votar en virtud de dicho crédito en ambos concursos o sólo en uno de ellos? Si sólo puede votar en uno, ¿en cuál de ellos y qué efecto tiene en el cómputo del quórum del otro concurso?, en *Boletín de Mercantil*, 12, Marzo 2009, págs. 10 y 11.
- «¿Es nulo o anulable el acuerdo que aprueba las cuentas anuales reflejando pago a los administradores de retribuciones satisfechas pero no amparadas en los estatutos?», en *Boletín de Mercantil*, 13, Abril 2009, pág. 10.
- «Declarado el concurso de una sociedad miembro de una unión temporal de empresas, ¿qué consecuencias tiene sobre la unión y sus socios?», en *Boletín de Mercantil*, 14, Mayo 2009, págs. 11 y 12.
- «¿A quién corresponde la representación en juicio de una sociedad cuando son sus administradores los que presentan la demanda ejercitando la acción de disolución del artículo 262.4 LSA o el artículo 105.4 LSRL?», en *Boletín de Mercantil*, 15, Junio 2009, págs. 12 y 13.
- «Declarado el concurso principal de una sociedad española con una sola sede en España por un juez comunitario no español por considerar que el centro de intereses principales está en su país ¿Cabe que un juez español declare un concurso territorial en España? ¿Variaría en algo que, además de la sede, la sociedad española tuviera en España otro establecimiento?», en *Boletín de Mercantil*, 16, Julio 2009, págs. 5 y 6.
- «¿Cabe prever estatutariamente el sistema de representación proporcional para el consejo de administración de una sociedad de responsabilidad limitada?», en *Boletín de Mercantil*, 18, Octubre

2009, págs. 12 y 13.

- «Si el deudor insolvente efectúa la comunicación referida en el artículo 5.3 de la LC ¿está obligado a presentar el concurso voluntario si en tres meses desde la comunicación ha removido su insolvencia? Si el deudor no lo insta y se ha presentado concurso necesario, ¿debe el juez declararlo?», en *Boletín de Mercantil*, 19, Noviembre 2009, pág. 12.
- «En la liquidación de una sociedad anónima, ¿sólo puede nombrarse un interventor al amparo del art. 269.1 LSA o tantos como solicitudes se formulen por acreedores que representen la vigésima parte del capital? ¿puede nombrarse interventor a petición de accionistas que han contribuido con su voto al nombramiento del liquidador?», en *Boletín de Mercantil*, 20, Diciembre 2009, págs. 9 y 10.
- «El acreedor que no se opuso al convenio, pero votó en contra ¿está legitimado para apelar la sentencia por la que se aprueba sin oposición, si entiende que se ha cometido infracción de las normas que regulan el contenido del mismo, sobre la forma y el contenido de las adhesiones o sobre la constitución o celebración de la junta, si no ha sido apreciada de oficio por el juez?», en *Boletín de Mercantil*, 21, Enero 2010, págs. 10 y 11.
- «¿Se puede subsanar la ausencia de informe del experto independiente en los acuerdos de refinanciación alcanzados al amparo de la disp. adic. 4ª LC, cuando no se disponía del mismo en el momento de la firma y formalización del acuerdo?», en *Boletín de Mercantil*, 22, Febrero 2010, págs. 11 y 12.
- «¿Cuándo debe reunir el socio que solicita la suspensión de acuerdos sociales el requisito de legitimación que exige el artículo 727.10 LEC, consistente en una determinada participación en el capital social?», en *Boletín de Mercantil*, 23, Marzo 2010, págs. 12 y 13.
- «¿Puede un trabajador instar el concurso de su empleador sin necesidad de estar representado por procurador y asistido de letrado?», en *Boletín de Mercantil*, 24, Abril 2010, pág. 12.
- «¿Puede someterse estatutariamente a arbitraje de equidad la resolución de conflictos societarios y, concretamente, la impugnación de acuerdos sociales?», en *Boletín de Mercantil*, 25, Mayo 2010, pág. 14.
- «La conversión de créditos en acciones o participaciones de la sociedad concursada ¿puede formar parte del contenido único de una propuesta de convenio o de todas las proposiciones que alternativamente se ofrezcan a los acreedores?», en *Boletín de Mercantil*, 26, Junio 2010, págs. 12 y 13.
- «¿Son competentes los juzgados de lo mercantil para conocer de las demandas en que se ejercite la acción cambiaria cuando el negocio causal subyacente está comprendido entre sus materias propias de

- competencia objetiva?», *Boletín de Mercantil*, 27, Julio 2010, págs. 14 y 15.
- «¿Cómo se clasifica el crédito resultante de un contrato de permuta financiera o *swap* de intereses si el acreedor procede al vencimiento anticipado de las operaciones debido a la declaración de concurso del deudor?», en *Boletín de Mercantil*, 28, Septiembre 2010, págs. 12 y 13.
 - «¿Es válida la convocatoria de junta general de una sociedad de responsabilidad limitada efectuada por dos de sus tres administradores conjuntos con facultades mancomunadas?», en *Boletín de Mercantil*, 29, Octubre 2010, págs. 11 y 12.
 - «Declarado el concurso de una sociedad con suspensión de sus facultades de administración y disposición ¿la competencia para la convocatoria de la junta general corresponde a los administradores societarios o a la administración concursal?», en *Boletín de Mercantil*, 30, Noviembre 2010, págs. 12 y 13.
 - «La necesaria autorización de la sociedad para la transmisión de participaciones con prestaciones accesorias ¿rige en el caso de escisión parcial de la sociedad tenedora de tales participaciones si, como consecuencia de la escisión, se adjudican dichas participaciones a la sociedad beneficiaria de la escisión?», en *Boletín de Mercantil*, 31, Diciembre 2010, págs. 11 y 12.
 - «¿Puede prever el plan de liquidación la dación en pago a los acreedores de todo o parte de los bienes del concursado?», en *Boletín de Mercantil*, 32, Enero 2011, págs. 11 y 12.
 - «Ejercitado por un accionista el derecho de información durante la celebración de la junta general sin que sea posible satisfacerlo en dicho momento y adoptado el correspondiente acuerdo, ¿qué consecuencias tiene el incumplimiento por parte de los administradores de la obligación de facilitar por escrito la información dentro de los siete días siguientes al de la terminación de la junta?», en *Boletín de Mercantil*, 33, Febrero 2011, págs. 12 y 13.
 - «¿Puede ser declarado en concurso de acreedores un fondo de inversión colectiva?», en *Boletín de Mercantil*, 34, Marzo 2011, págs. 1 a 3.
 - «¿Son competentes los juzgados de lo mercantil para conocer de los recursos contra la calificación efectuada por los registradores de bienes muebles?», en *Boletín de Mercantil*, 35, Abril 2011, págs. 11 a 13.
 - «El titular de un crédito litigioso, ¿goza de legitimación para instar el concurso necesario de su discutido deudor?», en *Boletín de Mercantil*, 36, Mayo, 2011, págs. 8 y 9.
 - «Declarada judicialmente la nulidad de un acuerdo social y la cancelación de su inscripción en el Registro Mercantil así como la de los asientos posteriores que resulten contradictorios con ella, ¿a

quién corresponde concretar los asientos posteriores que han de ser objeto de cancelación?», en *Boletín de Mercantil*, 38, junio 2011, pág. 13.

- «¿Deben personarse los acreedores en todas las secciones del concurso para ser tenidos por parte en cada una de ellas?», en *Boletín de Mercantil*, 39, Julio 2011, págs. 11 y 12.
- «Fijada judicialmente la deuda de una sociedad ¿queda vinculado por este procedimiento prejudicial el juez que conoce de la acción de responsabilidad por deudas en el proceso seguido contra su administrador?», en *Boletín de Mercantil*, 40, Septiembre 2011, págs. 4 y 5.
- «Mientras no se desarrolle el Registro Público Concursal, ¿debe publicarse en el BOE la presentación al juez del informe de la administración concursal?», en *Boletín de Mercantil*, 41, Octubre 2011, págs. 10 y 11.
- «¿Qué efectos tiene un acuerdo de la junta general de socios por el que se ratifica otro anterior impugnado judicialmente?», *Boletín de Mercantil*, 42, Noviembre 2011, págs. 11 y 12.
- «¿Qué efectos debe atribuirse a la falta de ratificación en la vista de la solicitud de concurso necesario cuando no media consignación del crédito vencido del acreedor instante del concurso? ¿Procede la imposición en costas? En su caso, ¿conforme a qué criterios?», en *Boletín de Mercantil*, 43, Diciembre 2011, pág. 12.
- «¿Son competentes los juzgados de lo mercantil para conocer del ejercicio de acciones por las que se exija el cumplimiento de pactos parasociales?», en *Boletín de Mercantil*, 44, Enero 2012, págs. 12 y 13.
- «En los supuestos de deuda ilíquida, ¿debe el acreedor comunicar su crédito y liquidarlo la administración concursal? En su caso, ¿puede discutirse su importe en un incidente de impugnación de la lista de acreedores?», en *Boletín de Mercantil*, 45, Febrero 2012, págs. 9 y 10.
- «En caso de complemento de convocatoria de una junta general de accionistas de una sociedad anónima, los temas cuya inclusión se pretende en virtud de dicho complemento ¿tienen que guardar homogeneidad o alguna relación funcional con las ya incluidos en el orden del día de la inicial convocatoria?», en *Boletín de Mercantil*, 46, Marzo 2012, págs. 10 y 11.
- «¿Puede impugnarse judicialmente la decisión de la administración concursal por la que, en el procedimiento abreviado y sin llegar a incoarse incidente, se incorpora a los textos definitivos la pretensión de un acreedor que ha impugnado la lista de acreedores, al ser aceptada por la administración concursal?», en *Boletín de Mercantil*, 47, abril 2012, págs. 8 y 9.
- «¿Los hechos imputados en la sección de calificación concursal a los legitimados pasivos han de haber sido realizados dentro del

- período de los dos años anteriores a la declaración de concurso o, por el contrario, pueden considerarse situaciones anteriores en el tiempo para fundamentar la acción de culpabilidad?; y si es así, ¿hasta qué límite?», en *Boletín de Mercantil*, 52, octubre 2012, págs. 9 y 10.
- «Los privilegios de la administración pública en el concurso», en *Revista de Derecho Mercantil El Derecho*, 3, Diciembre 2012, págs. 11 y 12.
 - «La conclusión del concurso por inexistencia de bienes y el llamado “concurso-express”», *Revista de Derecho Mercantil El Derecho*, 4, Enero 2013, págs. 9 y 10.
 - «La rescisión de garantías intragrupo: el concepto de “interés de grupo” como causa de enervación de las presunciones de perjuicio patrimonial», *Revista de Derecho Mercantil El Derecho*, 6, Marzo 2013, págs. 11 y 12.
 - «A vueltas con las acciones de reintegración concursal. ¿Es posible rescindir una modificación estructural traslativa?», *Revista de Derecho Mercantil El Derecho*, 8, Mayo 2013, págs. 18 a 20.
 - «¿Inmunidad de los acreedores financieros con garantía real frente a los acuerdos de refinanciación homologados?», *Revista de Derecho Mercantil El Derecho*, 12, Octubre 2013, págs. 13 a 15.
 - «La competencia mercantil en materia de condiciones generales de la contratación», *Revista de Derecho Mercantil El Derecho*, 14, Diciembre 2013, págs. 11 a 13.
 - «Los acuerdos de refinanciación homologados y el riesgo de su rescisión», *Revista de Derecho Mercantil El Derecho*, 15, Enero 2014, págs. 18 y 19.
 - «La retroacción de efectos derivada de la nulidad contractual», *Revista de Derecho Mercantil El Derecho*, 17, Marzo 2014, págs. 15 a 17.
 - «Tres supuestos dudosos de créditos subordinados», *Revista de Derecho Mercantil El Derecho*, 19, Mayo 2014, págs. 14 y 15.
 - «La acción rescisoria y la refinanciación», *Revista de Derecho Mercantil El Derecho*, 21, Julio 2014, págs. 10 y 11.
 - «La cesión forzosa de contratos en caso de transmisión de unidades productivas en el concurso», *Revista de Derecho Mercantil El Derecho*, 25, Diciembre 2014, págs. 99 a 101.
 - «Los efectos del concurso sobre los órganos de la persona jurídica deudora», en *Revista de Derecho Mercantil El Derecho*, 27, Febrero 2015, págs. 21 a 24.
 - «El derecho de información del socio como fundamento de la impugnación de acuerdos sociales. Cuestiones sustantivas y procesales», *Revista de Derecho Mercantil El Derecho*, 29, Abril 2015, págs. 14 a 16.
 - «La prescripción y las acciones de responsabilidad contra administradores sociales», *Revista de Derecho Mercantil El*

Derecho, 31, Junio 2015, págs. 24 y 25.

- «Liquidación societaria y tutela judicial efectiva», *Revista de Derecho Mercantil El Derecho*, 33, Septiembre 2015, págs. 24 y 25.
- «Las infracciones al deber de lealtad», *Revista de Derecho Mercantil El Derecho*, 35, Noviembre 2015, págs. 13 a 16.
- «¿En qué supuestos podrá el socio negarse razonablemente a capitalizar su crédito en un acuerdo de refinanciación?; ¿podrá un acreedor negarse a capitalizar su crédito en el convenio?», *Revista de Derecho Mercantil El Derecho*, 37, Enero 2016, págs. 16 a 18.
- «El control por los socios de la retribución de los consejeros ejecutivos», *Revista de Derecho Mercantil El Derecho*, 39, Marzo 2016, págs. 10 a 13.
- «Los concursos de persona natural. El concepto de empresario. Supuestos dudosos», *Revista de Derecho Mercantil El Derecho*, 41, Mayo 2016, págs. 12 a 14.
- «Efectos de la nulidad de las cláusulas abusivas», *Revista de Derecho Mercantil El Derecho*, 43, Julio 2016, págs. 13 a 15.
- «El orden público como fundamento de la impugnación de los acuerdos sociales», *Revista de Derecho Mercantil El Derecho*, 45, Octubre 2016, págs. 4 y 5.
- «Responsabilidad por deudas del art. 367 LSC: algunas cuestiones polémicas en torno al nacimiento de la obligación, en relación con la existencia de causa de disolución», *Revista de Derecho Mercantil El Derecho*, 47, Diciembre 2016, págs. 23 a 25.
- «Dos problemas de calificación a consecuencia de la introducción del vínculo causal en el art. 172 bis», *Revista de Derecho Mercantil El Derecho*, 48, Enero 2017, págs. 16 a 18.

* «Presunción del carácter público de una solicitud de representación», publicado en *Almacén de Derecho* (publicación electrónica), el 13 de junio de 2016.

5. Traducciones y colecciones legislativas

* Traducción de la *Vergleichsordnung* (Ley alemana de Convenios) de 1935, en *Textos de Derecho Concursal Europeo*, CDC, nº monográfico, 1993, págs. 53 a 78.

* «Principales leyes europeas de introducción de la 12ª Directiva comunitaria en materia de Derecho de sociedades (89/667/CEE), relativa a la sociedad de capital unipersonal», *RdS*, nº 5, 1995, págs. 369 a 376.

* Colección legislativa sobre *Derecho del Consumo*, ed. Mc Graw-Hill, Madrid, 1997 (en colaboración con Mª Ángeles Alcalá Díaz).

VI. CURSOS Y CONFERENCIAS IMPARTIDOS

* Ponente en el *Curso de Derecho bancario y bursátil*, organizado por el Colegio Universitario Cardenal Gil de Albornoz y la Caja de Castilla-La Mancha y celebrado en Cuenca durante los cursos académicos 1991/92 y 1992/93.

* Ponente en el *Curso de Actualización Científica en Economía General* (módulo Derecho Mercantil), celebrado en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Albacete, durante el curso académico 1993/94, en virtud del Convenio entre la Universidad de Castilla-La Mancha y el Ministerio de Educación y Ciencia para la Formación Permanente del Profesorado.

* Conferencia sobre «La sociedad unipersonal de responsabilidad limitada», en la Escuela de Verano sobre *La reforma de las sociedades de responsabilidad limitada*, organizada por la Universidad de Castilla-La Mancha y celebrada en Cuenca, los días 27 a 29 de Junio de 1994.

* Conferencia sobre «Sociedades de garantía recíproca», en el Ciclo de Conferencias-coloquio sobre *Disolución - Liquidación. Transformación - fusión - escisión. Cuentas anuales y sociedades anónimas especiales*, organizado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo y la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha y celebrado en Toledo y

Albacete, los días 22, 23, 29 y 30 de Mayo de 1995.

* Conferencia sobre «Sociedad unipersonal», en las *Jornadas de Estudio sobre la Ley 2/1995, de 23 de Marzo, de sociedades de responsabilidad limitada*, organizadas por el Ilustre Colegio Notarial de Albacete, celebradas en Albacete, los días 24 y 25 de Mayo de 1995.

* Conferencia sobre «La sociedad unipersonal», en la *Jornada sobre la nueva Ley de sociedades de responsabilidad limitada*, organizada por la Federación de Empresarios de Albacete y celebrada en Albacete, el día 27 de Junio de 1995.

* Conferencia sobre «El contrato de *leasing*», en el ciclo de conferencias sobre *Contratos parabancarios y garantías bancarias*, organizado por el Centro de Estudios Jurídico-empresariales de Ciudad Real y celebrado en Ciudad Real, los días 15 y 22 de Marzo de 1996.

* Conferencia sobre «Responsabilidad de los administradores por el incumplimiento del deber de presentación de las cuentas anuales y otros supuestos», en el Ciclo de Conferencias de Economía sobre *Responsabilidad de los Administradores en las Sociedades de Capital*, organizado por el Colegio de Economistas de Albacete y celebrado en Albacete el día 9 de Mayo de 1997.

* Profesor en el Curso sobre *Derecho de Sociedades*, impartido en la Universidad Santiago de Cali (Colombia) y celebrado entre los meses de Mayo y Octubre de 1997 («La sociedad de capital unipersonal», días 8 y 9 de Septiembre de 1997).

* Conferencia sobre «Aproximación al tratamiento jurídico de los derechos de la propiedad industrial», impartida en el Colegio Universitario Francisco Victoria, dependiente de la Universidad Complutense de Madrid, el día 8 de Enero de 1998.

* Conferencia sobre «Levantamiento del velo y sociedades de un solo socio», impartida en la Fundación Bancaixa (Valencia), dentro de la Jornada sobre *El levantamiento del velo en la realidad actual de las sociedades mercantiles*, organizada por el Colegio de Abogados de Valencia y celebrada el día 29 de enero de 1999.

* Conferencia sobre «El levantamiento del velo de la personalidad jurídica», impartida en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo, el día 18 de mayo de 1999 (en el marco del Curso de Doctorado).

* Conferencia sobre «Stock options y retribución de los administradores y directivos», en la Jornada sobre *Las stock options: viabilidad jurídica en España*, organizada por la Universidad Carlos III de Madrid y celebrada en el Instituto de Estudios Bursátiles (Madrid), el día 15 de diciembre de 1999.

* Profesor de Derecho Mercantil en el *Curso de Especialista en Derecho Inmobiliario*, organizado por la Universidad de Castilla-La Mancha como Título propio e impartido en la Facultad de Derecho de Albacete, durante el curso académico 1999/2000.

* Profesor de Derecho Mercantil en el *Master en Dirección de Sociedades y Entidades Deportivas*, organizado por la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid y la Fundación del Real Madrid, e impartido en Madrid durante los meses de Marzo de 2001 a Julio de 2002.

* Profesor del *IV Master en Asesoría Jurídica de Empresas*, organizado por el Departamento de Derecho Privado de la Universidad Jaume I de Castellón y por la Fundació Universitat Jaume I-Empresa, celebrado en Castellón entre los meses de Octubre de 2001 y Junio de 2002.

* Conferencia sobre “La marca como objeto de derecho de propiedad (negocios de transmisión de la marca a título pleno, limitado y de garantía)”, en las Jornadas sobre *El nuevo Derecho de Marcas*, celebradas en Murcia, los días 11 y 12 de marzo de 2002.

* Ponente en el *III Curso General del Seguro de Responsabilidad Civil*, organizado por la Sección Española de la Asociación Internacional de Derecho de Seguros y celebrado en Madrid, entre los días 15 de abril a 20 de mayo de 2002.

* Profesor del Módulo de Derecho Mercantil en el *Master de Negocios Internacionales*, organizado por la Fundación Ortega y Gasset y celebrado en Madrid, en el curso 2002/2003, impartiendo la materia correspondiente a «Contratos de transferencia de tecnología y afines» en sesión celebrada el día 24 de Abril de 2003.

* Conferencia sobre «La responsabilidad concursal de los administradores sociales», en el Curso de Verano sobre *La reforma del Derecho concursal español*, organizado por la Universidad de Almería y celebrado en Roquetas de Mar los días 21 a 25 de Julio de 2003.

* Conferencia sobre «Efectos de la declaración de quiebra sobre los acreedores» en las Jornadas sobre *El nuevo Derecho concursal*, organizadas por las Universidad de Murcia y el Ilustre Colegio de Abogados de Murcia y celebradas en Murcia, los días 14, 15, 21, 22, 28 y 29 de Octubre de 2003.

* Conferencia sobre «Nombres de dominio y Derecho de marcas», en las Jornadas sobre *Propiedad Industrial*, organizadas por la Universidad de Alicante y el Ilustrísimo Colegio de Abogados de Alicante y celebradas en Alicante, los días 19, 20 y 21 de Noviembre de 2003.

* Ponente en el Seminario de Derecho Civil de la Universidad Pompeu Fabra, dirigido por el Prof. Pablo Salvador Coderch, con la ponencia “El seguro de responsabilidad civil de administradores de una sociedad anónima” en sesión celebrada en Barcelona, el día 4 de Diciembre de 2003.

* Conferencia sobre «Órgano de administración y Junta general» en las Jornadas sobre *Las pequeñas y medianas empresas y la reforma del Derecho de sociedades en la Unión Europea*, organizadas por la Dirección General de Política de la PYME del Ministerio de Economía, la Universidad Rey Juan Carlos y la Cámara Internacional de París, durante los días 4 y 5 de Febrero de 2004.

* Conferencia sobre «Los efectos de la declaración del concurso sobre los acreedores: la paralización de ejecuciones pendientes y la acumulación de autos», en el Seminario sobre *El nuevo Derecho Concursal*, organizado por el Departamento de Derecho Mercantil de la Universidad Complutense de Madrid, celebrado entre los meses de Febrero a Abril de 2004 (conferencia impartida el día 4 de Marzo de 2004).

* Conferencia sobre «La representación del accionista en la sociedad cotizada», impartida en el Seminario de Derecho Mercantil de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación (Madrid), el día 16 de marzo de 2004.

* Conferencia sobre «Efectos del concurso sobre los acreedores, sobre los actos perjudiciales para la masa y sobre los contratos», impartida en el Curso sobre La Nueva Ley Concursal, organizado por la Escuela de Práctica Jurídica del Ilustre Colegio de Abogados de Ciudad Real, celebrado entre los días 21 de Septiembre a 6 de Octubre de 2004 (conferencia impartida el 23 de Septiembre de 2004).

* Conferencia sobre «La Ley Concursal. Presupuestos de la apertura del concurso», impartida en las *Jornadas sobre La nueva Ley Concursal*, organizado por la Facultad de Derecho de Albacete, celebrado en Albacete los días 10 y 11 de Noviembre de 2004.

* Conferencia sobre «Los efectos de la declaración de concurso», impartida en las *Jornadas sobre La nueva Ley Concursal*, organizadas por la Facultad de Ciencias Jurídico-sociales de Ciudad Real, y celebradas en Ciudad Real los días 22 a 24 de Noviembre de 2004.

* Ponente en Curso de Postgrado para Iberoamericanos *Derecho de las sociedades de capital. Tendencias de Reforma*, organizado por la Universidad de Castilla-La Mancha, con la ponencia “La sociedad de capital unipersonal”, impartida en Toledo, el día 24 de Enero de 2005.

* Conferencia sobre “La responsabilidad concursal de los administradores sociales y la calificación del concurso”, en las *III Jornadas sobre la Nueva Legislación Concursal*, organizadas conjuntamente por el Colegio de Abogados de Almería, el Colegio Oficial de Economistas de Almería, el Colegio de Titulados Mercantiles y Empresariales de Almería y la Universidad de Almería, celebradas en Almería los días 14 y 15 de abril de 2005.

* Ponente en las Jornadas *Agua y Urbanismo*, organizadas por la Fundación Instituto Euromediterráneo de Hidrotecnia y celebradas en Murcia, los días 12 y 13 de Mayo de 2005, con la ponencia “Las posibilidades de las técnicas del seguro frente a los problemas de inundaciones y planificación urbanística”.

* Conferencia sobre “Efectos del concurso sobre el deudor y sobre los acreedores”, impartida en el *Curso de formación y especialización en materia de Derecho Concursal*, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Toledo y la Universidad de Castilla-La Mancha y celebrado en Toledo los días 15, 16, 22, 23 y 24 de junio de 2005.

* Conferencia sobre «El empresario. Sus modalidades», impartida en las Jornadas sobre *Derecho y Empresa*, organizadas por Unicaja, Asociación de Empresarios de la Provincia de Almería (ASEMPAL) y la Cámara de Comercio de Almería, y celebradas en Almería los días 1 y 2 de Marzo de 2006.

* Conferencia sobre «Las funciones del Consejo de Administración en las sociedades cotizadas», impartida en la Jornada sobre *El buen gobierno corporativo de las sociedades cotizadas*, organizada por las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas de la Universidad de Zaragoza, y celebrada en Zaragoza el día 6 de Noviembre de 2006.

* Ponente en Curso de Postgrado para Iberoamericanos *Gobierno corporativo de las sociedades mercantiles*, organizado por la Universidad de Castilla-La Mancha, con la ponencia “Las tendencias de reforma de la Junta general en las grandes sociedades anónimas”, impartida en Toledo, el día 10 de Enero de 2007.

* Participante en la Mesa Redonda de Derecho y Economía 2007 sobre “*Gobierno corporativo y Derecho penal*”, desarrollada en el Colegio de Abogados de Madrid el día 15 de Marzo de 2007.

* Ponente en el Seminario de Profesores del Departamento de Derecho Mercantil de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, con la ponencia «Los derechos de adquisición y venta forzosas de acciones en las sociedades cotizadas», impartida en Madrid el día 17 de Mayo de 2007.

* Profesor en el *Máster en Desarrollo Directivo y de la Empresa*, organizado por la Universidad de Castilla-La Mancha, la Caja Rural de Ciudad Real y la

Asociación CEOE-CEPYME de Ciudad Real, impartiendo la lección «La Junta General como instrumento de organización interna de las sociedades de capital», en la sesión celebrada en Ciudad Real, el 9 de Junio de 2007.

* Ponente en el Curso de Verano de la Universidad de Castilla-La Mancha *La responsabilidad social corporativa de las empresas. Situación y experiencias en Castilla-La Mancha*, impartiendo la conferencia «Aproximación jurídica a la responsabilidad social corporativa», en Cuenca el día 27 de Junio de 2007.

* Ponente en el Curso *Los derechos de los usuarios en el sector financiero y los bienes tangibles*, organizado por el Instituto Nacional de Consumo y la Dirección General de Consumo de Castilla-La Mancha, impartiendo la conferencia “Cuentas corrientes”, en Ciudad Real el día 18 de Septiembre de 2007.

* Participante en la Mesa Redonda “Valoración crítica de la Ley concursal desde una perspectiva laboral y mercantil”, junto al Magistrado del TS Bartolomé Ríos Salmeron, en la Jornada sobre *Problemas aplicativos de la Ley Concursal en el ámbito laboral*, organizada por la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de la Universidad de Castilla-La Mancha y celebrada en Albacete el 30 de Noviembre de 2007.

* Conferencia sobre “Aproximación jurídica a la responsabilidad social corporativa” incluida en el Curso de Verano sobre *La responsabilidad social corporativa de las empresas. Situación y experiencias en Castilla-La Mancha*, celebrado en Toledo, el día 11 de Septiembre de 2008.

* Ponente en Curso de Postgrado para Iberoamericanos sobre *Gobierno corporativo y cambios de control*, organizado por la Universidad de Castilla-La Mancha, con la ponencia “Ofertas competidoras. Compra y venta forzosa de acciones”, impartida en Toledo, el día 22 de Enero de 2009.

* Conferencia sobre «Asistencia y representación en las juntas generales», impartida en la Jornada *Reflexiones sobre la Junta General de las Sociedades de Capital*, organizada por el Departamento de Derecho Mercantil de la Universidad Complutense de Madrid y el Colegio Notarial de Madrid, impartida en Madrid, el 20 de abril de 2009.

* Conferencia sobre: «Fusión posterior a adquisición de sociedad con endeudamiento del adquirente (art. 35 de la Ley)», en las *Jornadas de estudio de la nueva Ley sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles*, organizadas por el Colegio Nacional de Registradores de la Propiedad y Mercantiles y celebradas en Madrid, entre los días 19 a 21 de Mayo de 2009 (conferencia impartida el día 20 de Mayo de 2009).

* Conferencia sobre «La situación actual en materia de gobierno corporativo:

las remuneraciones de los administradores», en las *I Jornadas Jurídicas de Otoño*, organizadas por el Decanato Autonómico de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de Castilla y León y celebradas en Valladolid, los días 15 y 16 de Octubre de 2009 (conferencia impartida el día 15 de Octubre de 2009).

* Conferencia sobre «La Directiva de prácticas comerciales desleales y su incorporación al Derecho español. El Proyecto de Ley de Mayo de 2009», en el Curso de Derecho del Consumo sobre *Servicios Financieros y Protección del Consumidor*, organizado por el Instituto de Consumo de Castilla-La Mancha y el Centro de Estudios de Consumo de la Universidad de Castilla-La Mancha y celebrado en Albacete, los días 27 y 28 de Octubre de 2009 (conferencia impartida el día 28 de Octubre de 2009).

* Ponente en Curso de Postgrado para Iberoamericanos sobre *Gobierno de las sociedades mercantiles*, organizado por la Universidad de Castilla-La Mancha, con la ponencia “Ofertas competidoras. Compra y venta forzosa de acciones”, impartida en Toledo, el día 22 de Enero de 2010.

* Ponente en el Seminario *Problemas de protección de datos en relación con los órganos de las sociedades mercantiles*, organizado por la Agencia Española de Protección de Datos, con la ponencia «Publicidad de las retribuciones de los administradores de las sociedades anónimas», celebrado en Madrid, el día 2 de Marzo de 2010.

* Ponente en el *Curso de Formación Ramón y Cajal Abogados*, con la ponencia «La retribución de los administradores: presente y futuro», impartida en Madrid, el 11 de Marzo de 2010.

* Conferencia en el *Aula de Formación de Gómez-Acebo & Pombo Abogados* sobre «El nuevo régimen de las fusiones apalancadas tras la Ley de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles», impartida en Madrid, el 14 de abril de 2010.

* Ponente en el Congreso Internacional de Derecho de Sociedades «*La modernización del derecho de sociedades de capital en España (cuestiones pendientes de reforma)*», organizado por la Universidad Complutense de Madrid y celebrado en Madrid los días 27, 28 y 29 de abril de 2010, con la ponencia «*Problemas y propuestas de revisión del régimen de la solicitud pública de representación*», impartida el día 27 de abril de 2010.

* Ponente en el *III Foro de Encuentro de Jueces y Profesores de Derecho Mercantil*, organizado por la Fundación para la Magistratura y la Universidad de Castilla-La Mancha y celebrado en Toledo, los días 10 y 11 de junio de 2010, con la ponencia «*Algunas cuestiones derivadas de la aplicación del régimen de clasificación de créditos en el procedimiento concursal*», impartida

el día 10 de Junio de 2010.

* Ponente en las *Jornadas de Estudio de la nueva Ley de sociedades de capital*, organizadas por el Departamento de Derecho Mercantil «Manuel Broseta Pont» de la Universidad de Valencia y celebradas en Valencia, los días 18 y 19 de Noviembre de 2010, impartiendo la conferencia «Representación de socios y captación del voto en la junta general» el día 18 de Noviembre de 2010.

* Ponente en el *Curso de experto en el dirección, organización y responsabilidad social empresarial para PYMES y entidades de economía social*, organizada por la Universidad de Castilla-La Mancha y la Fundación General de la Universidad de Castilla-La Mancha, celebrado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo en el curso 2010/2011, con la ponencia «Entorno mercantil de la pequeña y mediana empresa», impartida el día 21 de Enero de 2011.

* Ponente en el Seminario *Responsabilidad penal de las personas jurídicas y legal compliance*, organizado por el Instituto de Empresa-Law School Executive Education, celebrado en Madrid entre los días 2 de Marzo y 7 de abril de 2011, impartiendo la ponencia «El aseguramiento de la responsabilidad civil derivada del delito (El seguro D&O con especial referencia a las franquicias. Cobertura de daños y perjuicios derivados de delitos dolosos)», impartida el día 3 de Marzo de 2011.

* Ponente en el Seminario *Derecho privado comunitario: nuevas perspectivas*, organizado por el Colegio Notarial de Castilla-La Mancha en colaboración con el Consejo General del Notariado, celebrado en Toledo los días 31 de Marzo y 1 de Abril de 2011, impartiendo la ponencia «Aspectos jurídico-organizativos en los procesos de internacionalización de la empresa familiar», el día 31 de Marzo de 2011.

* Ponente en el *III Congreso Nacional de Distribución Comercial y Derecho de la Competencia*, organizado por el Instituto de Derecho del Mercado y de la Competencia de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, la Fundación Ortega-Marañón y la Fundación Ramón Areces, celebrado en Madrid los días 26, 27 y 28 de Octubre de 2011, impartiendo la ponencia «Deberes precontractuales de información», el día 28 de Octubre de 2011.

* Conferencia sobre «Intermediarios financieros y representación», impartida en el marco de la jornada sobre *Cuestiones de actualidad en relación con las sociedades anónimas cotizadas*, organizada por Bolsas y Mercados Españoles y por el Instituto de Derecho del Mercado y de la Competencia de la Universidad Rey Juan Carlos, y celebrada en la Bolsa de Valores (Madrid), el día 1 de Febrero de 2012.

* Ponente en el *VII Curso de Integración Europea, Gobierno Corporativo y*

Responsabilidad Social de las Empresas, organizado por el Centro de Estudios y Documentación Europeos de la USC y la Universidad de Santiago de Compostela, impartiendo la ponencia, celebrado en Santiago de Compostela entre los días 2 a 14 de Mayo de 2012, impartiendo la ponencia «El órgano de administración de la sociedad abierta y de la sociedad cotizada: estructura y funciones», el Viernes, 4 de Mayo de 2012.

* Ponente en la *Jornada sobre Derivados Financieros*, organizada por la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, celebrada en Madrid, el día 17 de Mayo de 2012, impartiendo la ponencia «Representación del accionista y derivados financieros».

* Ponente en la Jornada sobre *Las evaluaciones del Consejo de Administración, los planes de sucesiones y las políticas retributivas*, organizada por el Centro de Gobierno Corporativo y celebrada en Madrid, el día 10 de Julio de 2012, participando en la mesa redonda sobre «Las políticas de retribución de los Consejeros y altos directivos».

* Participante en la Mesa Redonda «El aseguramiento de la responsabilidad de los administradores sociales», en la Jornada sobre *Reestructuración societaria y responsabilidad de los administradores sociales*, organizada por el Departamento de Derecho Mercantil de la Universidad Complutense de Madrid y celebrada en Madrid, el día 13 de diciembre de 2012.

* Profesor del Módulo de Marcas, Diseños y Derecho de la Competencia de la XIX edición del *Magister Lvcentinvs en Propiedad Industrial*, organizado por la Universidad de Alicante, impartiendo clases sobre «Contenido del derecho de marca» y sobre «Cesión y licencia de marca» en Alicante, el 16 de enero de 2013.

* Ponencia sobre «Cambios normativos pendientes en materia de retribución de administradores», impartida en la mesa redonda sobre *Principales cambios normativos pendientes en el ámbito del gobierno corporativo*, organizada por el Centro de Gobierno Corporativo del Instituto de Empresa y celebrada en Madrid, el 16 de abril de 2013.

* Ponente en el *II Congreso Societario-Concursal Palma 2013*, con la ponencia «La responsabilidad de los auditores de cuentas tras la Ley de auditoría de 2010», impartida en Palma de Mallorca, el 31 de Mayo de 2013.

* Conferencia sobre «Propuesta de Directiva comunitaria sobre protección del deudor hipotecario», en las Jornadas *Hacia un nuevo modelo de mercado hipotecario*, celebradas en Ciudad Real, los días 17 y 18 de octubre de 2013.

* Conferencia sobre «La Ley de apoyo a los emprendedores y su internacionalización», en el Aula de Formación del despacho profesional Baker

& McKenzie, impartida en Madrid, el día 23 de Octubre de 2013.

* Conferencia sobre «Incidencia de la Ley de emprendedores en el estatuto jurídico del empresario y en el Derecho de Sociedades», en las Jornadas sobre *Tendencias actuales en Derecho de sociedades*, organizada por la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, e impartida en Madrid, el día 28 de noviembre de 2013.

* Profesor del Módulo de Marcas, Diseños y Derecho de la Competencia de la XX edición del Magister Lvcentinvs en Propiedad Industrial, organizado por la Universidad de Alicante, impartiendo clases sobre «Contenido del derecho de marca» y sobre «Cesión y licencia de marca» en Alicante, el 22 de enero de 2014.

* Profesor del Master en Derecho de Sociedades, organizado por la Universidad de Las Islas Baleares, impartiendo clases sobre «Responsabilidad civil de los auditores de cuentas» y sobre «El seguro de responsabilidad civil de administradores sociales y de auditores de cuentas», en Palma de Mallorca, el día 30 de enero de 2014.

* Conferencia sobre “Remuneración de los consejeros. En particular, el supuesto de consejeros ejecutivos” en la Jornadas sobre *Sociedades Cotizadas. La reforma en curso de la Ley de sociedades de capital en relación con la Junta General y el Consejo de Administración*, organizada por la Fundación para la investigación en el Derecho y la Empresa (FIDE), y celebrada en Madrid los días 5 y 6 de Febrero de 2014 (conferencia impartida, el día 6 de febrero).

* Ponente en el *VI Congreso Español de Derecho de la Insolvencia* (CEDIN VI), celebrado en Valladolid entre los días 6 a 8 de Marzo de 2014, impartiendo la ponencia «La situación de la sociedad concursada durante la fase de liquidación», el día 6 de Marzo de 2014.

* Conferencia sobre «Régimen jurídico de las fundaciones bancarias», en el Aula de formación del despacho profesional Baker&Mckenzie, impartida en Madrid, el 13 de Marzo de 2014.

* Ponente en el Programa de Especialización 2013-2014 del Centro de Estudio Garrigues de Madrid, impartiendo la conferencia «Los mecanismos de tutela y protección de los socios minoritarios en las sociedades de capital», en el Despacho profesional *Latham & Watkins*, el 7 de mayo de 2014.

* Ponente en el *III Congreso Societario Concursal*, celebrado en Palma de Mallorca y organizado por la Universitat de Les Illes Balears, impartiendo la ponencia «La recapitalización por compensación de créditos», el día 23 de mayo de 2014.

* Ponente en el Congreso Internacional *Las posibilidades de la Economía Social ante la crisis financiera y de solvencia patrimonial*, celebrado en Ciudad Real entre los días 24 al 27 de Junio de 2014, impartiendo la ponencia «Las crisis financieras y concursales de las fundaciones», el día 27 de junio de 2014.

* Participante en la mesa redonda sobre «Gobierno corporativo de entidades de crédito tras la reforma CRD IV», en el XII Congreso Harvard-Complutense sobre *Corporate and Financial Law Problems: A transatlantic perspective*, celebrado en la Universidad de Harvard (Cambridge, EEUU), entre los días 6 a 8 de octubre de 2014.

* Profesor del *Master de Acceso a la Abogacía* organizado por la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid y el Colegio de Abogados de Madrid, impartiendo la clase relativa a «Junta General de las sociedades de capital», el día 28 de octubre de 2014.

* Ponente en el Seminario «The Regulations of Close Corporations in Europe: Towards a Common Frame of Reference», organizado por la Universidad Rey Juan Carlos y celebrado en Madrid, el día 20 de noviembre de 2014, impartiendo la ponencia *Societas Unius Personae: Analysis from the perspective of Spanish Law*.

* Ponente en las *Jornadas Jurídicas sobre Materias civiles y mercantiles de actualidad*, organizadas por la Fundación Profesional de la Magistratura y la Fundación Campollano, y celebradas en Albacete, los días 27 y 28 de noviembre de 2014, impartiendo la ponencia «La reforma en curso del Derecho de Sociedad. En particular, el nuevo régimen de impugnación de los acuerdos sociales y de responsabilidad de los administradores sociales», el día 27 de Noviembre de 2014.

* Ponente en el Congreso Internacional sobre *Los deberes de los administradores y responsabilidad concursal*, organizado por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y celebrado en Las Palmas de Gran Canaria los días 1, 2 y 3 de diciembre de 2014, impartiendo la ponencia «Deber de solicitar el concurso y acuerdos de refinanciación», el día 2 de diciembre de 2014.

* Profesor del Módulo de Marcas, Diseños y Derecho de la Competencia de la XXI edición del Magister Lvcentinvs en Propiedad Industrial, organizado por la Universidad de Alicante, impartiendo clases sobre «Contenido del derecho de marca» y sobre «Cesión y licencia de marca» en Alicante, el 19 de enero de 2015.

* Ponente en Curso de Postgrado para Iberoamericanos sobre Gobierno de las sociedades mercantiles, organizado por la Universidad de Castilla-La Mancha, con la ponencia «Ofertas competidoras. Compra y venta forzosa de acciones», impartida en Toledo, el día 20 de Enero de 2015.

* Conferencia sobre «Nuevo régimen de retribución de los administradores», en las Jornadas sobre *La reforma de la regulación de las sociedades de capital en materia de administradores y junta de socios*, organizadas por la Universidad del País Vasco y el Ilustre Colegio de Abogados de Vizcaya, impartida en Bilbao, el día 29 de enero de 2015.

* Ponente en el *Seminario de Derecho Mercantil* de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, impartiendo la ponencia «El nuevo régimen de la retribución de los administradores sociales», en Madrid, el día 10 de Febrero de 2015.

* Ponente en el Seminario sobre *Cuestiones de gobierno corporativo en sociedades cotizadas derivadas de la reforma de la LSC*, organizadas por el despacho profesional Baker & McKenzie, impartiendo la ponencia sobre «Nuevos aspectos en el régimen de responsabilidad de los administradores», los días 18 y 24 de Febrero de 2015.

* Conferencia sobre «Deber de diligencia y protección de la discrecionalidad empresarial», en las Jornadas sobre *El nuevo régimen legal sobre Junta General y Consejo de Administración en las sociedades cotizadas*, organizadas por la Fundación para la investigación sobre el Derecho y la Empresa (FIDE), celebradas los días 25 y 26 de febrero de 2015.

* Ponente en el VII Congreso español de Derecho de la Insolvencia (CEDIN VII), sobre *La Administración Concursal*, celebrado en Alicante, los días 21 as 23 de Mayo de 2015, con la ponencia «El seguro de responsabilidad civil de los administradores concursales».

* Ponente en el curso de verano sobre *Normas y recomendaciones en el gobierno corporativo de las sociedades mercantiles y de las entidades no lucrativas: nuevas exigencias y propuestas recientes*, organizado por la Universidad del País Vasco, impartiendo la ponencia sobre «El nuevo Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas», en San Sebastián, el día 18 de junio de 2015.

* Conferencia sobre «El nuevo régimen de retribución de los administradores sociales», en el marco del *Master sobre Asesoría Jurídicas de Empresas* de la Universidad de Málaga, impartida en Málaga, el día 10 de julio de 2015.

* Ponente en el *VIII Incontro italo-spagnolo di Diritto Commerciale*, dedicado a «*Crisi dell'impresa y ruolo dell'informazione*», impartiendo la ponencia «La información contable en la fase de declive de la empresa», celebrado en la Facoltà di Guirisprudenza, Università degli Studi di Napoli Federico II, Nápolés (Italia), el día 25 de septiembre de 2015.

* Ponente en el *Foro Aranzadi de Derecho Societario 2015*, impartiendo la ponencia «Representación proporcional y cobertura de vacantes en el Consejo de Administración», celebrado en Madrid, Asociación de la Prensa, el 29 de septiembre de 2015.

* Profesor del *Master de Acceso a la Abogacía* organizado por la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid y el Colegio de Abogados de Madrid, impartiendo la clase relativa a «Junta General de las sociedades de capital», los días 23 y 24 de octubre de 2015.

* Profesor del Módulo de Marcas, Diseños y Derecho de la Competencia de la XXII edición del Magister Lvcentinvs en Propiedad Industrial, organizado por la Universidad de Alicante, impartiendo clases sobre «Contenido del derecho de marca» y sobre «Cesión y licencia de marca» en Alicante, el 22 de enero de 2016.

* Profesor del *II Master en Derecho de Sociedades*, organizado por la Universidad de Las Islas Baleares, impartiendo clases sobre «Protección de la discrecionalidad empresarial. Responsabilidad social corporativa», en Palma de Mallorca, el día 26 de febrero de 2016.

* Conferencia sobre «Impugnación de acuerdos y responsabilidad de administradores», en el *Curso de Formación sobre Derecho de Sociedades* organizado por el Banco Popular, impartida en Madrid, el 29 de marzo de 2016.

* Ponencia sobre «Deberes de diligencia, lealtad y cumplimiento normativo», en el Curso on line de *Gobierno corporativo y responsabilidad social*, organizado por el Centro de responsabilidad social, gobierno corporativo y protección del inversor (CERGI), impartida a distancia el 14 de abril de 2016 simultáneamente para alumnos en Santiago de Compostela y en Méjico.

* Ponencia sobre «Supervisión y regulación microprudencial: las autoridades europeas de supervisión», impartida en el *Seminario sobre Reestructuración Empresarial y Derecho de la Competencia*, impartido en la sede del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, en Luxemburgo, el día 2 de junio de 2016.

* Ponente en el Curso «El activismo de los socios en las sociedades de capital (las reformas de la LSC y de la Directiva de derechos de los accionistas)», organizado por la Universidad de Valencia y celebrado en Valencia los días 23 y 24 de junio de 2016, impartiendo la ponencia «Inversores institucionales y gestores de activos», el 23 de junio de 2016.

* Ponente en el *II Foro Aranzadi de Derecho Societario*, impartiendo la ponencia «La reforma del régimen retributivo de los administradores de las sociedades de capital tras la Ley 31/2014», celebrado en Madrid, Asociación de la Prensa, el 19 de octubre de 2016.

* Conferencia sobre «Régimen jurídico de la compraventa de empresas a través de la adquisición de acciones o participaciones sociales», en el Aula de formación del despacho profesional *Baker&Mckenzie*, impartida en Madrid, el 25 de Octubre de 2016.

* Ponente en el Programa de Especialización 2016-2017 del Centro de Estudio Garrigues de Madrid, impartiendo la conferencia «Caracterización de la posición jurídica de socio y pactos parasociales», en el Despacho profesional *Latham & Watkins*, el 25 de octubre de 2016.

* Ponente en el Programa de Especialización 2016-2017 del Centro de Estudio Garrigues de Madrid, impartiendo la conferencia «Estructura organizativa de las sociedades de capital. En particular, la competencia de la junta general relativa a la transmisión de activos esenciales», en el Despacho profesional *Latham & Watkins*, el 15 de noviembre de 2016.

* Profesor del *Master de Acceso a la Abogacía* organizado por la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid y el Colegio de Abogados de Madrid, impartiendo la clase relativa a «Junta General de las sociedades de capital», los días 23 y 24 de noviembre de 2016.

* Conferencia sobre «La transmisión de empresa a través de la compra de activos y pasivos», en la Jornada sobre *La transmisión de empresas desde la perspectiva del fomento del emprendimiento*, celebrada en Cuenca, el día 13 de diciembre de 2016.

* Profesor del *Master en Asesoría jurídica de sociedades*, organizado por la Universidad Complutense de Madrid, impartiendo la conferencia «Constitución de la Junta General de las sociedades de capital», el día 15 de diciembre de 2016.

* Profesor del Módulo de Marcas, Diseños y Derecho de la Competencia de la XXIII edición del *Magister Lvcentinvs en Propiedad Industrial*, organizado por la Universidad de Alicante, impartiendo clases sobre «Contenido del derecho de marca» y sobre «Cesión y licencia de marca» en Alicante, el 16 de enero de 2017.

* Ponente en el *Congreso Nacional de Derecho de Sociedades*, celebrado en Málaga, los días 2 y 3 de Febrero de 2017, impartiendo la ponencia «Retribución de los consejeros ejecutivos. Sistemas de retribución. Adecuación de la remuneración y deber de lealtad», el día 3 de Febrero de 2017.

VII. ESTANCIAS DE INVESTIGACION EN EL EXTRANJERO

* Estancia para la realización de trabajos de investigación en el *Handelsrecht Institut* de la Universidad de München (Alemania), durante los meses de Julio y Agosto de 1989.

* Estancia para la realización de trabajos de investigación en el *Handelsrecht Institut*, de la Universidad de Osnabrück (Alemania), dirigidos por el Prof.

Theodor Baums, durante los meses de Junio a Septiembre (ambos inclusive) de 1990.

* Estancia para la realización de trabajos de investigación en el *Handels- und Wirtschaftsrecht Institut* de la Universidad de Bonn (Alemania), dirigidos por el Prof. Ulrich Huber, durante los meses de Abril a Septiembre (ambos inclusive) de 1991.

* Estancia para la realización de trabajos de investigación en el (Alemania), dirigidos por los Profs. Ulrich Huber y Marcus Lutter, durante los meses de Junio a Septiembre (ambos inclusive) de 1992.

* Estancia para la realización de trabajos de investigación en el *Handels- und Wirtschaftsrecht Institut* de la Universidad de Bonn (Alemania), dirigidos por el Prof. Ulrich Huber, durante los meses de Junio a Septiembre (ambos inclusive) de 1993.

* Estancia para la realización de trabajos de investigación en el *Max-Planck-Institut für ausländisches und internationales Patent-, Urheber- und Wettbewerbsrecht*, con sede en München (Alemania), durante los meses de Julio y Agosto de 1997.

VIII. TRABAJOS DE INVESTIGACION EN COLABORACIÓN

* Participante en el Proyecto de Investigación sobre «El gobierno de las sociedades de capital en la Unión Europea: estado de la cuestión, problemas y tendencias», cuyo investigador responsable es el Prof. Dr. D. Gaudencio Esteban Velasco, financiado por la CICYT (referencia PB95-0257) por el

período comprendido entre el 11 de septiembre de 1996 y el 11 de septiembre de 1999.

* Participante en el Proyecto de Investigación sobre «Aspectos jurídicos del comercio exterior desde la perspectiva de la pequeña y mediana empresa», cuyo investigador principal es el Prof. Dr. D. Adolfo Sequeira Martín, financiado por el Plan Nacional I+D del Ministerio de Educación y Cultura (referencia 1FD97-0180-C03-01) por el período comprendido entre 1998-2002.

* Participante en el Proyecto de Investigación y Desarrollo Tecnológico sobre «El gobierno de las sociedades cotizadas: modelos de dirección, régimen legal y tendencias de reforma», cuyo investigador principal es el Prof. Dr. D. Adolfo Sequeira Martín, financiado por el Plan Nacional I+D del Ministerio de Educación y Ciencia (referencia SEJ 2004-07004) por el período comprendido entre 2004 y 2007.

* Investigador Principal del Proyecto de Investigación y Desarrollo Tecnológico sobre «El gobierno de las sociedades cotizadas: modelos de dirección, régimen legal y tendencias de reforma» (referencia SEJ 2004-07004), desde Enero de 2006 hasta el 31 de Diciembre de 2007.

* Participante en el Proyecto de Investigación y Desarrollo Tecnológico sobre «Ofertas públicas de adquisición de valores (OPAS): nuevos desarrollos en la práctica y Derecho comunitario y nacional» (referencia DER2008-02127/JUR) cuyo investigador principal es Javier Juste Mencía, por el período 1 de Enero de 2009 a 31 de diciembre de 2011.

* Participante en el Proyecto de Investigación sobre «*La reforma del Derecho de sociedades desde la perspectiva de la protección de los inversores y del mercado*» (referencia DER2014/56741-R), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad dentro del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación (subprograma Retos de la Sociedad), cuyo investigador principal es Maria Angeles Alcalá Diaz, por el período 1 de enero de 2015 a 31 de diciembre de 2017.

IX. OTROS MÉRITOS

1. Reconocimiento actividad investigadora

* Valoración positiva de **CUATRO** tramos de investigación (períodos comprendidos entre el 1 de enero de 1991 y el 31 de diciembre de 1996, 1 de enero de 1997 y 31 de diciembre de 2002, 1 de enero de 2003 y 31 de diciembre de 2008 y 1 de enero de 2009 y 31 de diciembre de 2014, respectivamente).

2. Cargos académicos

* Secretario de la Facultad de Derecho de Albacete desde el día 15 de Septiembre de 1994 hasta el 28 de Febrero de 1997.

* Vicedecano de la Facultad de Derecho de Albacete desde el día 1 de Marzo de 1997 hasta el día 12 de enero de 2000.

* Vicerrector del Campus de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha desde el día 13 de enero de 2000 hasta el día 9 de diciembre de 2003.

* Vicerrector del Campus de Albacete y de Proyectos Emprendedores de la Universidad de Castilla-La Mancha desde el día 10 de diciembre de 2003 hasta el 20 de Diciembre de 2011.

3. Tesis doctorales dirigidas

* Tesis doctoral de María Concepción Chamorro Domínguez sobre «Las acciones rescatables de la sociedad anónima cotizada», leída el 18 de Noviembre de 2005 en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, con la calificación de sobresaliente *cum laude* por unanimidad (codirigida con el Prof. Dr. D. Alberto Alonso Ureba).

* Tesis doctoral de Pilar Montero García-Noblejas sobre «Las opciones sobre acciones como sistema de retribución de administradores de sociedades anónimas cotizadas», leída el 11 de Julio de 2007 en la Universidad Complutense de Madrid, con la calificación de sobresaliente *cum laude* por unanimidad (codirigida con el Prof. Dr. D. Alberto Alonso Ureba).

* Tesis doctoral de Ascensión Gallego Córcoles sobre «La intervención de la junta general de accionistas ante la formulación de una oferta pública de adquisición de acciones», defendida el día 12 de Julio de 2012 en la Universidad de Castilla-La Mancha, con la calificación de sobresaliente *cum laude* por unanimidad.

4. Idiomas

* Buen nivel de alemán habiendo obtenido el *Zertifikat Deutsch als Fremdsprache* con la máxima calificación (*sehr gut*).

* Nivel aceptable de inglés, habiendo obtenido diplomatura por *The English School*.

* Traducción de francés, italiano y portugués.

5. Participación en Tribunales de Tesis Doctoral

* Tesis doctoral presentada por D^a M^a Rosa Tapia Sánchez sobre «La estructura contractual de las ofertas al público de valores». Acto de defensa celebrado el día 8 de abril de 2003, en la Universidad Complutense de Madrid ante el Tribunal integrado por Jaime Zurita y Sáenz de Navarrete, Antonio Roncero Sánchez, Jose Luis Fernández Ruiz, Jorge Caffarena Laporta y M^a de la Sierra Flores Doña.

* Tesis doctoral presentada por D^a Cristina I. Paredes Serrano, sobre «Concurso y liquidación de sociedades mercantiles». Acto de defensa celebrado el día 1 de julio de 2004, en la Universidad Complutense de Madrid, ante un Tribunal integrado por Fernando Rodríguez Artigas, Justino Duque Domínguez, Alberto Alonso Ureba, Carmen Alonso Ledesma y Antonio Roncero Sánchez.

* Tesis doctoral presentada por D. Benjamín Peñas Moyano sobre «Las clases de acciones en los derechos de sociedades británico y estadounidense. Perfiles de comparación con algunos ordenamientos europeo-continenciales». Acto de defensa celebrado el día 18 de abril de 2007, en la Universidad de Valladolid, ante el Tribunal integrado por Gaudencio Esteban Velasco, Emilio Beltrán Sánchez, Antonio Roncero Sánchez, Guillermo Guerra Martín y Luis Antonio Velasco San Pedro.

* Tesis doctoral presentada por D. Mario Sánchez Linde sobre «El principio de mayoría en los acuerdos de la Junta general de accionistas de la sociedad anónima». Acto de defensa celebrado en 2008, en la Universidad Complutense de Madrid ante el Tribunal integrado por Gaudencio Esteban Velasco, Javier Juste Mencía, Antonio Roncero Sánchez, Ignacio Farrando Miguel y Cristóbal Espín Gutiérrez.

* Tesis doctoral presentada por D. Luis Cazorla González-Serrano sobre «El régimen de responsabilidad de las sociedades profesionales (artículo 11 de la Ley 2/2007, de 15 de marzo, de sociedades profesionales)». Acto de defensa celebrado el día 30 de junio de 2009, en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, ante el Tribunal integrado por Manuel Olivencia Ruiz, Juan Sánchez-Calero Guilarte, Jesús Quijano González, Antonio Roncero Sánchez y Jose Pérez de Vargas Muñoz.

* Tesis doctoral presentada por D. Raúl Aníbal Etcheverry sobre «La personalidad jurídica. Hacia una teoría general de los sistemas jurídicos de

autogestión patrimonial en el Derecho argentino, comparado con otros órdenes legales y en especial, con el orden jurídico español». Acto de defensa celebrado el día 20 de noviembre de 2009, en la Universidad de Castilla-La Mancha, Facultad de CC Jurídicas y Sociales de Toledo, ante el Tribunal integrado por Rafael Illescas Ortiz, Jose Miguel Embid Irujo, Gaudencio Esteban Velasco, Luis Antonio Velasco San Pedro y Antonio Roncero Sánchez.

* Tesis doctoral presentada por D^a M^a Olatz Retortillo Atienza sobre «Las acciones embargadas en la sociedad anónima». Acto de defensa celebrado el día 14 de julio de 2010, en la Universidad de Valladolid, ante el Tribunal integrado por Luis Antonio Velasco San Pedro, Juana Pulgar Ezquerro, Antonio Roncero Sánchez, Maria Angeles Alcalá Diaz y Maria Jose Moral Moro.

* Tesis doctoral presentada por D^a Nerea Monzón Carceller sobre «La liquidación concursal: efectos sobre el deudor». Acto de defensa celebrado el día 13 de octubre de 2010, en la Universidad de Murcia, ante el Tribunal integrado por Francisco J. Alonso Espinosa, Isabel González Pacanowska, Anxo Tato Plaza, Antonio Roncero Sánchez y Carlos M. Díez Soto.

* Tesis doctoral presentada por D^a Begoña Lagos Rodriguez sobre «Responsabilidad por aportaciones no dinerarias en la sociedad limitada». Acto de defensa celebrado el día 24 de febrero de 2012, en la Universidad de Castilla-La Mancha, Facultad de CC. Jurídicas y Sociales de Toledo, ante el Tribunal integrado por Jesús Quijano González, Carmen Alonso Ledesma, Javier Juste Mencía, Antonio Roncero Sánchez y Mónica Fuentes Naharro.

* Tesis doctoral presentada por D. Antonio Serrano Acitores sobre «El sistema contractual de las adquisiciones apalancadas de empresas por operadores de capital riesgo». Acto de defensa celebrado el día 15 de febrero de 2013, en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, ante el Tribunal integrado por Jesús Quijano González, Luis Antonio Velasco San Pedro, Juan Sánchez-Calero Guilarte, Francisco Jose Garcí-Martín Aférez y Antonio Roncero Sánchez.

* Tesis doctoral presentada por D^a M^a Alejandra Cobo del Rosal Pérez sobre «El retorno cooperativo». Acto de defensa celebrado el día 22 de febrero de 2013, en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, ante el Tribunal integrado por Adolfo Sequeira Martín, Carlos García Gutiérrez Fernández, Antonio Roncero Sánchez, Carlos Vargas Vasserot y Fernando Sacristán Bergia.

* Tesis Doctoral presentada por D. Iván L. Sempere Massa sobre «La protección jurídica de las formas». Acto de defensa celebrado el día 28 de junio de 2013, en la Universidad de Alicante, ante el Tribunal integrado por Jose Manuel Otero Lastres, Antonio Roncero Sánchez y Ana Belén Campuzano Lagunillo.

* Tesis Doctoral presentada por D^a María Martínez-Moya Fernández sobre «El

crédito por intereses en el concurso». Acto de defensa celebrado el día 15 de julio de 2014, en la Universidad de Murcia, ante el Tribunal integrado por Isabel V. González Pacanowska, Francisco J. Alonso Espinosa, Juana Pulgar Ezquerro, Juan Ignacio Ruiz Peris y Antonio Roncero Sánchez.

* Tesis Doctoral presentada por D. Sergio González García sobre «La nulidad derivada de la infracción de las normas de Derecho *antitrust*». Acto de defensa celebrado el día 14 de octubre de 2014, en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, ante el Tribunal integrado por Ignacio Díez-Picazo Giménez, Adolfo Sequeira Martín, Antonio Roncero Sánchez, María Angeles Alcalá Díaz y Guillermo Guerra Martín.

* Tesis Doctoral presentada por D^a Eva Recamán Graña sobre «La responsabilidad de los administradores de sociedades de capital en situaciones de crisis empresarial». Acto de defensa celebrado el día 6 de julio de 2015, en la Universidad Complutense de Madrid, ante el Tribunal integrado por Juan Sánchez-Calero Guilarte, Jesús Quijano González, Andrea Vicari, Juana Pulgar Ezquerro y Antonio Roncero Sánchez.

* Tesis Doctoral presentada por D. Alfredo Muñoz García sobre «Las estructuras de imputación como criterio delimitador de las responsabilidades de los administradores en las sociedades de capital». Acto de defensa celebrado el día 18 de enero de 2016, en la Universidad Complutense de Madrid, ante el Tribunal integrado por Carmen Alonso Ledesma, Alberto Alonso Ureba, Juana Pulgar Ezquerro, Javier Juste Mencía y Antonio Roncero Sánchez.

* Tesis Doctoral presentada por D. Manuel Mingot Aznar sobre «Caracterización jurídica del contrato de permuta financiera sobre acciones cotizadas o índices bursátiles (“*equity swap*”)». Acto de defensa celebrado el día 21 de Enero de 2016, en la Universidad Complutense de Madrid, ante el Tribunal integrado por Juan Sánchez-Calero Guilarte, Antonio Roncero Sánchez, Emilio Díaz Ruiz, Ana F. Muñoz Pérez y Luis Cazorla González-Serrano.

* Tesis Doctoral presentada por D^a Laura Matilla Mahiques sobre «La estructura organizativa y el régimen jurídico de las sociedades públicas». Acto de defensa celebrado el día 5 de febrero de 2016, en la Universidad de Alicante, ante el Tribunal integrado por Alberto Alonso Ureba, Carmen Alonso Ledesma y Antonio Roncero Sánchez.

* Tesis Doctoral presentada por D^a María Dolores Arranz Madrid sobre «El ámbito material del deber de neutralidad del órgano de administración de la sociedad afectada por una oferta pública de adquisición». Acto de defensa celebrado el día 10 de febrero de 2016, en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, ante el Tribunal integrado por Adolfo Sequeira Martín, Antonio Roncero Sánchez, Reyes Palá Laguna, Ana F. Muñoz Pérez y Guillermo Guerra

Martín.

* Tesis Doctoral presentada por D. Vicente Gimeno Beviá sobre «La condición en los contratos de compraventa de empresas». Acto de defensa celebrado el día 28 de julio de 2016, en la Universidad de Alicante, ante el Tribunal integrado por Carmen Alonso Ledesma, Antonio Roncero Sánchez y Joan Martínez Evora.

* Tesis Doctoral presentada por D^a Vilma M. Paredes Villalba sobre «La sociedad de economía mixta como forma de empresa: régimen jurídico en el Derecho boliviano». Acto de defensa celebrado el día 19 de enero de 2017, en la Universidad de Valladolid, ante el Tribunal integrado por Angel Marina García-Tuñón, Juana Pulgar Ezquerra, Antonio Roncero Sánchez, Josefina Boquera Matarredona y Vicente Mambrilla Rivera.

6. Otras actividades relevantes

6.1. De carácter académico

* Colaborador permanente de la *Revista de Derecho de Sociedades* desde su fundación.

* Miembro del Consejo de Redacción de la *Revista de Derecho de Sociedades* desde el número 20 (2003-1).

* Coordinador General del Consejo de Redacción de la *Revista de Derecho de Sociedades* desde el número 30 (2008-1).

* Director de la *Revista de Derecho de Sociedades* desde el número 46 (2016-1).

* Secretario de la *Revista de Derecho del Mercado de Valores*.

* Miembro del Consejo Asesor de la *Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal. Anales de doctrina, praxis, jurisprudencia y legislación*, desde su fundación.

* Miembro del Consejo de Redacción de Foro Abierto del *Boletín de Mercantil* de la editorial El Derecho, desde su fundación.

* Miembro del Consejo de Redacción de la *Revista La Ley Mercantil* y coordinador de la Sección «Empresa y Empresario».

* Miembro de la Comisión de Evaluación de Proyectos I+D+i de Ciencias Jurídicas del Ministerio de Ciencia y Tecnología, como experto designado por la Dirección General de Investigación para evaluación de Proyectos del Plan

Nacional de I+D+i correspondiente al año 2008.

* Miembro de la Comisión Técnica de Humanidades y Ciencias Sociales de la Subdirección General de Proyecto de Investigación del Ministerio de Economía y Competitividad para la convocatoria de Retos y Proyectos de Excelencia 2015.

* Evaluador de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP) como experto en el Área de Derecho.

* Coordinador de la edición de la obra colectiva *Junta General y Consejo de Administración en la sociedad cotizada*, dirigida por RODRÍGUEZ ARTIGAS, F., FERNÁNDEZ DE LA GÁNDARA, L., QUIJANO GONZÁLEZ, J., ALONSO UREBA, A., VELASCO SAN PEDRO, L. y ESTEBAN VELASCO, G. y publicada por la editorial Aranzadi, 2016. La obra cuenta con 2 Tomos, 69 trabajos y 68 autores y un total de 2.300 páginas.

* Vocal de la Ponencia de la Comisión General de Codificación para la elaboración de una Ley reguladora de las sociedades agrarias de transformación, nombrado por Orden del Ministerio de Justicia, de 18 de Diciembre de 2015.

* Miembro del Comité Científico del Congreso Nacional de Derecho de Sociedades celebrado en Málaga, los días 2 y 3 de Febrero de 2017.

6.2. De carácter profesional

* Presidente de la Fundación Caja Castilla-La Mancha, entre el día 7 de Octubre de 2010 y el 30 de Junio de 2012.

* Miembro del Consejo de Administración del Banco CCM, S.A., entre los meses de Diciembre de 2010 y Enero de 2013.

* Ha sido miembro de los Patronatos de la Fundación General de la Universidad de Castilla-La Mancha, de la Fundación Centro Europeo de Empresas e Innovación de Albacete, de la Fundación para el Desarrollo Sostenible en Castilla-La Mancha, de la Fundación Campollano de Albacete, de la Fundación El Sembrador de Albacete, de la Fundación Jardín Botánico de Castilla-La Mancha y de la Fundación Factoría de Emprendedores de Castilla-La Mancha.

* Ha sido Secretario del Patronato de la Fundación Parque Científico y Tecnológico de Albacete y del Patronato de la Fundación Jardín Botánico de Castilla-La Mancha.

* Ha sido miembro del Consejo de Administración del Instituto Técnico Agronómico Provincial, S.A. y Presidente del Consejo de Administración de las

sociedades Unimedia Desarrollos Multimedia, S.L., Venadogen, S.L. y Nanodrugs, S.L., todas ellas constituidas como iniciativas *spin off* (empresas de base tecnológica creadas como mecanismos de transferencia de resultados de la investigación) de la Universidad de Castilla-La Mancha.

* Vocal de la Junta Electoral Regional de Castilla-La Mancha en las Legislaturas 1999-2003, 2003-2007 y 2007-2011.

* Ha sido consultor externo del Despacho profesional Ramón & Cajal (Madrid) y en la actualidad lo es del Despacho internacional Baker & Mckenzie.

X. DILIGENCIA DE REFRENDO DE CURRICULUM

El abajo firmante D. **ANTONIO RONCERO SÁNCHEZ**....., Número de Registro de Personal**517099068**..... y**CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA**.....

se responsabiliza de la veracidad de los datos contenidos en el presente currículum, comprometiéndose a aportar, en su caso, las pruebas documentales que le sean requeridas.

En**Albacete**..... a ...7..... de**Febrero**..... de **2017**

Fdo.:

